

Procedimiento para la solicitud de alojamiento en la EEMAC.

1. Bedelia de Montevideo deberá informar al estudiante que los lugares son limitados y su estadía en la EEMAC debe ser solicitada a esta dependencia con antelación.
2. Una vez que Bedelía –Montevideo tiene los inscriptos a los Cursos que se dictan en Paysandú deberá informar la cantidad exacta de estudiantes, a la EEMAC.
3. Bedelía – Paysandú en ese momento deberá comunicarle a Montevideo la cantidad de lugares disponibles para alojamiento de los estudiantes (para eso en la EEMAC se realizan relevamientos semanales de cupos libres).
4. Una vez que los estudiantes ingresen a la EEMAC, se deberán registrar en Bedelía- Pdú (imprescindible firmar el "Compromiso de Alojamiento" Res. del C.F.A. del 21/08/95), alojarse en el lugar asignado y por el tiempo que se solicita el alojamiento. La infraestructura entregada debe ser entregada en el mismo estado que se les asignó.
5. Los Becarios Tesistas y/o Contratados deben presentar, además de lo indicado en el numeral "4", Carta solicitando alojamiento por quien ha sido contratado o por el Director de Tesis, especificando el período que dure su estadía en la Estación. El día que caduca la estadía solicitada deben presentarse en la bedelía haciendo entrega de lo asignado.
6. En caso de que se prolongue la estadía, tanto para Becarios como para Tesistas solicitar la prórroga y esta se dará en la medida que el lugar no haya sido asignado. Los tesistas tienen habilitado el alojamiento para el período de mientras están haciendo el trabajo de campo.